

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2010

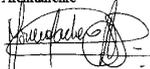
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañía, para conocimiento y resolución de la Junta General de accionistas de UNIDAD DE ESTETICA INTEGRAL MEDSPA S.A , cumpto en informarles con presentar el Balance General de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2009

La Compañía durante el ejercicio 2009, realizo movimientos no muy favorables, esperando que para el Ejercicio Económico del 2010, sea reactivada sus negociaciones comerciales.

Atentamente



Sra. Monica Pacheco A
C.I. 0910643188
Gerente General

